

**Asunto: Notificación de Resolución**

Expediente número: 0255-CC/10

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque

Denunciado: ARCADIO CAVA PUEYO

NIF: 40854430J

Ultimo domicilio conocido: C/ HUESCA, 66 -PO - 1º A - FRAGA - HUESCA

Hechos imputados: Los denunciados por Agentes de la Guardia Civil del Puesto de Aliseda, consistentes en practicar Acampada Libre a las 17:00 horas del día 21/07/10, en el paraje conocido como "Zona de Cuartos de Baños", en terreno perteneciente al término municipal de Cáceres, incumpliendo lo previsto en el Art. 24.1 de la Ley 2/97 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Calle Gómez Becerra, 21. CÁCERES

• • •

ANUNCIO de 13 de mayo de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2011081990)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de puesta de manifiesto, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, a 13 de mayo de 2011. El Instructor, EUGENIO J. EXPÓSITO ALBUQUERQUE.

A N E X O**Asunto: Notificación del Trámite de Audiencia**

Expediente número: 0161-CC/10

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque

Denunciado: JOSÉ MANUEL BAZ HIPÓLITO, TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO DENOMINADO "HOSTAL CARACAS" NIF 6966536C

Ultimo domicilio conocido: CTRA- CÁCERES, KM. 38...-...ALCUÉSCAR

Se hace saber que el citado procedimiento sancionador se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Calle Gómez Becerra, 21. CÁCERES

Asunto: Notificación del Trámite de Audiencia

Expediente número: 0200-CC/10

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque

Denunciado: MANUELA ROSARIO RAMOS MACIAS

NIF 77583764A

Ultimo domicilio conocido: C/ GONZÁLEZ GIRÓN, 21...-...CARMONA

Se hace saber que el citado procedimiento sancionador se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Calle Gómez Becerra, 21. CÁCERES

Asunto: Notificación del Trámite de Audiencia

Expediente número: 0327-CC/10

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque

Denunciado: PAUL DANCIU

NIF X-9260501-B

Ultimo domicilio conocido: C/ LEON, N° 10 - 2° C...-...GETAFE

Se hace saber que el citado procedimiento sancionador se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Calle Gómez Becerra, 21. CÁCERES

• • •

ANUNCIO de 25 de mayo de 2011 sobre notificación de autorización de obras. (2011082046)

Habiéndose intentado la notificación de autorización a D. José Leonardo Loscertales, como promotor, por las obras promovidas en el inmueble sito en calle Teodoro Perianes, n.º 19, de la localidad de Cuacos de Yuste, Cáceres, se procede, a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformado por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Se advierte a los interesados que podrán personarse en el plazo máximo de 7 días en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo situada en la calle Almendralejo, número 14, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, para que esta notificación sea expuesta en el tablón de edictos.

Mérida, a 25 de mayo de 2011. La Coordinadora Regional de Área de Rehabilitación Integrada, CARMEN BARROSO EXPÓSITO.

• • •